



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria de servicio y entrega de la distinguida ciudadana **CRUZ TORRES DE PONCE**, oriunda del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, motiva el homenaje de la comunidad a su obra y pensamiento transmitido con amplio compromiso y vocación;

Que, en su tesonera labor ha proyectado una gestión competente en varias instituciones educativas, sociales y deportivas, y como concejal suplente del cantón Arenillas, provincia de El Oro, donde plasma capacidades y recursos orientados al crecimiento colectivo con visión de unidad, trabajo y auténtica entrega;

En atención a la solicitud formulada por la asambleísta Mercedes Serrano Viteri, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la señora **CRUZ TORRES DE PONCE**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo de la señora **CRUZ TORRES DE PONCE**, ponderando su singular esfuerzo y aporte al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal